

República del Perú



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

**DECLARACIÓN SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LA
RESPONSABILIDAD FISCAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

Mayo de 2007

Índice

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Fiscales	4
1.1. Cumplimiento de las reglas macrofiscales generales	4
1.2. Cumplimiento de las reglas macrofiscales en período electoral	5
1.3. Cuadro Resumen	5
2. Desempeño macroeconómico y fiscal	6
2.1. Oferta y Demanda Global	6
2.2. Producción Sectorial	6
2.3. Precios y Tipo de cambio	7
2.4. Cuentas Externas	7
2.5. Operaciones del Sector Público No Financiero	8
2.6. Operaciones del Gobierno General	8
2.6.1. Gobierno Central	8
A. Ingresos del Gobierno Central	9
B. Gastos del Gobierno Central	9
2.6.2. Resto del Gobierno General	10
2.7. Empresas Públicas No Financieras	10
2.8. Financiamiento	11
2.8.1. Requerimientos Financieros del Sector Público	11
2.8.2. Servicio de la Deuda Pública	11
2.8.3. Saldo de la Deuda Pública	12
2.8.4. Canje de Deuda	12
2.8.5. Honras de Aval	13
2.9. Obligaciones Pensionarias	13

Resumen Ejecutivo

El principal objetivo de política económica es la consecución de un crecimiento económico sostenido con inclusión social, fomentando la participación de la sociedad civil en los procesos de producción y distribución. De este modo, además de una meta de estabilidad macroeconómica, se tienen metas sociales concretas orientadas a lograr una reducción significativa de las variables indicativas de pobreza y pobreza extrema, y a mejorar los indicadores sociales más importantes, especialmente aquellos que impliquen mayores posibilidades de acumulación futura de capital humano.

Por este motivo, el objetivo final de la política fiscal es asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, reduciendo y ordenando la demanda de financiamiento del sector público. Así, debido al compromiso con un enfoque de gestión basado en reglas fiscales, que se encuentran en concordancia con el principio general establecido en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), se ha podido reducir significativamente el déficit fiscal y llevar el ratio de deuda pública sobre PBI a niveles manejables para una economía emergente.

El artículo 13° de la Ley N° 27245 – Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, modificada por la Ley N° 27958, establece que antes del 31 de mayo de cada año el Ministerio de Economía y Finanzas remitirá al Congreso de la República y publicará una Declaración sobre el Cumplimiento de la Responsabilidad Fiscal del ejercicio anterior. En ese sentido, en cumplimiento con lo estipulado en la LRTF, en el presente documento se analizarán los ingresos, los gastos, el resultado fiscal y su financiamiento y los demás indicadores durante el 2006, estableciendo comparaciones con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual 2006-2008 Revisado.

En términos generales, durante el 2006, se ha superado lo proyectado tanto en el sector real, como en el fiscal y externo. En lo que se refiere al sector real o productivo, en términos globales, se superó la meta de crecimiento estimada en el Marco para el año 2006. Así, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 8,0%, tasa superior al crecimiento de 5,0% proyectado previamente.

En lo que se refiere al sector externo, la balanza comercial alcanzó un superávit de US\$ 8 934 millones, cifra superior a la proyección contemplada en el Marco (US\$ 3 568 millones). Este resultado se debió al sobresaliente desempeño de las exportaciones FOB.

Por otra parte, durante el año 2006, el Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzó un superávit fiscal equivalente al 2,0% del PBI, monto mayor en 3,1 puntos porcentuales, respecto de las predicciones del Marco (-1,0% del PBI).

Finalmente, hay que resaltar que durante el ejercicio 2006 se han cumplido las reglas macrofiscales del déficit, crecimiento del gasto y nivel de endeudamiento, establecidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal; así como las reglas fiscales establecidas para un período electoral.

Lima, mayo de 2007

DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL

Año 2006

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES

1.1. CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS MACROFISCALES GENERALES

La Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal en su artículo 4°, establece reglas macrofiscales para el Sector Público No Financiero orientadas a un manejo prudente de las finanzas públicas, las cuales se comportaron de la siguiente manera:

- i. **Déficit Fiscal:** El déficit fiscal anual del Sector Público no Financiero (SPNF) no podrá ser mayor a 1,0 por ciento del PBI.

Al cierre del 2006, el resultado económico del Sector Público No Financiero alcanzó un superávit fiscal equivalente al 2,0% del PBI, cumpliendo así con la regla fiscal establecida.

- ii. **Crecimiento del Gasto:** El incremento anual real del gasto no financiero del Gobierno General no podrá ser mayor al 3,0 por ciento en términos reales, determinado sobre la base del deflactor implícito del PBI.

El gasto no financiero del Gobierno General en el año 2006 experimentó un incremento anual real de 2,5%, nivel inferior al límite máximo establecido en la Ley N° 27958¹.

- iii. **Endeudamiento:** La deuda total del SPNF no podrá incrementarse por más del monto del déficit fiscal de dicho sector, el cual está limitado por los topes de la mencionada Ley, corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre monedas, emisión de nuevos bonos de reconocimiento, variación de los depósitos del sector público y las deudas asumidas por el SPNF.

La variación corregida de la deuda pública de mediano y largo plazo del año 2006 registró una disminución de US\$ 2 127 millones, siendo mayor al superávit fiscal de US\$ 1 881 millones, confirmando así el cumplimiento de la regla macrofiscal en el año 2006.

DEUDA PÚBLICA Y DÉFICIT FISCAL 2006

(Millones US\$)

	Flujo Deuda 1/ (a)	Emisión Neta Bonos Reconocimiento (b)	Variación neta de Depositos SPNF	Efecto Variación de Monedas (d)	Flujo Deuda Pública Corregida 2/	Déficit Fiscal SPNF
I Trim	17	- 29	659	173	- 786	- 807
II Trim	102	- 19	1 194	403	- 1 477	- 1 381
III Trim	- 273	- 30	321	- 78	- 487	- 356
IV Trim	556	- 14	- 237	185	622	662
Total	402	- 92	1 937	684	- 2 127	- 1 881

1/ Variación del saldo de deuda del sector público de mediano y largo plazo consistente con el saldo de deuda publicado en el Boletín de Transparencia Fiscal. Este saldo excluye la deuda asumida.

2/ Corregido según el literal c del numeral 1 del art. 4° de la Ley 27245.

Fuente: MEF

¹ Cabe señalar que mediante la Ley N° 28750 y la Ley N° 28880 se dispensó al Sector Público No Financiero del cumplimiento de esta regla de crecimiento del gasto en el ejercicio 2006.

1.2. CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS MACROFISCALES EN PERÍODO ELECTORAL

En el año 2006, se realizaron las elecciones presidenciales y las elecciones municipales y regionales; por lo tanto, resulta relevante evaluar el cumplimiento de las reglas fiscales establecidas para un año electoral.

- i. **Crecimiento del Gasto:** El gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros 7 (siete) meses del año no excederá el 60,0 por ciento del gasto no financiero presupuestado para el año.

El gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros siete meses del año 2006 ascendió a 54,3% del gasto anual previsto, cumpliendo con ello con el límite establecido en el Marco.

- ii. **Déficit Fiscal:** El déficit fiscal del Sector Público No Financiero correspondiente al primer semestre del año fiscal no excederá el 40,0 por ciento del déficit previsto para ese año.

Al primer semestre, el Sector Público No Financiero registró un superávit de 9,6% del PBI, cumpliéndose así con la meta prevista en el Marco.

1.3. CUADRO RESUMEN

Cumplimiento de las Reglas Fiscales de la LRTF			
Reglas Macrofiscales Generales del SPNF			
Regla		Ejecutado	Resultado
1. El déficit fiscal anual del Sector Público No Financiero (SPNF) no podrá ser mayor a 1,0 por ciento del PBI.	$\leq 1,0\%$	Superávit de 2,0%	Cumplida
2. El incremento anual real del gasto no financiero del Gobierno General no podrá ser mayor al 3,0 por ciento en términos reales, determinado sobre la base del defactor implícito del PBI.	$\leq 3,0\%$	2,5%	Cumplida
3. La deuda total del SPNF no podrá incrementarse por más del monto del déficit fiscal de dicho sector, el cual está limitado por los topes de la mencionada Ley, corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre monedas, emisi	Δ Deuda Total SPNF \leq Déficit Fiscal SPNF	∇ US\$ 2 127 Millones vs Superávit de US\$ 1 881 Millones	Cumplida
Reglas Macrofiscales en Período Electoral			
Regla		Ejecutado	Resultado
1. El gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros 7 (siete) meses del año no excederá el 60,0 por ciento del gasto no financiero presupuestado para el año.	$\leq 60\%$	54,3%	Cumplida
2. El déficit fiscal del Sector Público No Financiero correspondiente al primer semestre del año fiscal no excederá el 40,0 por ciento del déficit previsto para ese año.	$\leq 40\%$	Superávit de 9,6% del PBI	Cumplida

2. DESEMPEÑO MACROECONÓMICO Y FISCAL

2.1. OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

Durante el año 2006, la demanda global creció 8,7% mostrando una diferencia positiva de 3,2 puntos porcentuales respecto de lo proyectado en el Marco. La principal fuente de expansión fue la demanda interna, la cual registró un crecimiento de 10,6% explicado básicamente por el significativo incremento de la inversión bruta interna (26.5%), debido a los mayores niveles de inversión tanto privada como pública gracias al dinamismo del sector construcción, así como por el aumento de la inversión en maquinaria y equipo.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL 2006
(Variación porcentual real)

	MMM (1)	Ejecutado (2)	Diferencia (2) - (1)
I. Demanda Global	5.5	8.7	3.2
1. Demanda interna	5.2	10.6	5.3
a. Consumo privado	4.5	6.5	2.0
b. Consumo público	2.8	8.7	5.9
c. Inversión bruta interna	9.3	26.5	17.2
Inversión bruta fija	9.5	19.0	9.5
i. Privada	9.9	20.2	10.2
ii. Pública	7.6	12.7	5.2
2. Exportaciones 1/	6.5	0.3	-6.2
II. Oferta Global	5.5	8.7	3.2
1. PBI	5.0	8.0	3.0
2. Importaciones	8.0	12.3	4.2

^{1/} De bienes y servicios no financieros

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Las **exportaciones** de bienes y servicios registraron un modesto crecimiento de 0,3%, menor al estimado por el Marco en 6,2 puntos porcentuales, producto de los menores volúmenes exportados de algunos minerales, especialmente del oro debido a la menor producción de la empresa Yanacocha en Cajamarca. Por su parte, las **importaciones** de bienes y servicios lograron crecer 12,3%, como resultado de las mayores importaciones de bienes de capital, en respuesta al significativo aumento de la inversión privada.

De esta manera, el crecimiento del **Producto Bruto Interno (PBI)** logró alcanzar la cifra de 8,0% en el año 2006, acumulándose 66 meses de crecimiento continuo desde el segundo semestre del 2001. Este resultado fue mayor en 3,0 puntos porcentuales a la cifra estimada en el Marco.

2.2. PRODUCCIÓN SECTORIAL

A nivel sectorial el comportamiento positivo de la actividad productiva se sustentó en el dinamismo de los sectores no primarios, destacando la construcción, comercio y la manufactura no primaria. Los sectores primarios crecieron menos de lo previsto debido al menor dinamismo del sector minería e hidrocarburos.

PRODUCTO BRUTO INTERNO 2006

(Variación porcentual real)

	MMM (1)	Ejecutado (2)	Diferencia (2) - (1)
Agropecuario	3.7	7.2	3.5
Pesca	-0.9	2.7	3.6
Minería e hidrocarburos	4.5	1.0	-3.5
Manufactura	5.5	6.6	1.1
Construcción	8.0	14.7	6.7
Comercio	5.5	12.1	6.6
Servicios ^{1/}	4.2	8.2	4.0
VALOR AGREGADO BRUTO (VAB)	4.8	8.2	3.4
Impuestos a los productos y derechos de importación	6.5	6.3	-0.3
PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)	5.0	8.0	3.0
VAB primario	3.9	4.0	0.2
VAB no primario	5.1	9.3	4.2

^{1/} Incluye el PBI del sector electricidad y agua.

Fuente: INEI

2.3. PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

Durante el 2006, el *tipo de cambio* promedio ascendió a S/. 3,27 por dólar estadounidense lo que implicó una apreciación nominal del nuevo sol de 0.7% con respecto al año 2005. Estos resultados se asocian a los sólidos fundamentos macroeconómicos de la economía, es decir, al significativo superávit alcanzado en la balanza comercial durante el periodo de referencia y al aumento de las remesas del exterior. Asimismo, reflejan el proceso de desdolarización y la debilidad del dólar por los desequilibrios fiscales y externos de los Estados Unidos de América.

En el año 2006, la *inflación* acumulada, medida en términos de la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana, fue de 1,14%, tasa que se ubica por debajo del límite inferior del rango meta de 1,5% a 3,5% del Banco Central de Reserva y consignada en el Marco. La presencia de mejores condiciones de oferta de alimentos y la reducción de precios de combustibles y de servicios públicos hacia fines de año determinó este comportamiento.

2.4. CUENTAS EXTERNAS

La *balanza comercial* registró un superávit récord de US\$ 8 934 millones (9,6% del PBI) en el 2006, superior en US\$ 3 648 millones respecto al 2005 y en US\$ 5 366 millones respecto de la proyección del Marco, resultado del sobresaliente desempeño de las *exportaciones FOB* (US\$ 23 800 millones) gracias a las excepcionales condiciones internacionales que favorecieron el dinamismo de las exportaciones tradicionales (41,9%) y no tradicionales (23,2%) en el transcurso del año.

Las *importaciones FOB* (US\$ 14 866 millones) también superaron las expectativas del Marco gracias al mayor dinamismo de la producción interna y de la inversión privada. El mayor nivel de importaciones está asociado con las crecientes compras al exterior de bienes de capital (35,3%), insumos (21,0%) y bienes de consumo (13,2%).

A consecuencia de este favorable comportamiento y a las mayores remesas del exterior, la Cuenta Corriente alcanzó un superávit de 2.8% del PBI.

BALANZA COMERCIAL 2006
(Millones de US dólares)

	MMM (1)	Ejecutado (2)	Diferencia (2) - (1)
Exportaciones	16 314	23 800	7 486
Importaciones	12 747	14 866	2 119
Balanza Comercial	3 568	8 934	5 366

Fuente: MEF-BCRP

2.5 OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Al cierre del 2006, el *resultado económico del Sector Público No Financiero* alcanzó un superávit fiscal equivalente al 2,0% del PBI, en contraste al déficit proyectado en el Marco para dicho año (-1,0% del PBI). El favorable resultado fue producto del mejor desempeño alcanzado por el Gobierno General y las empresas públicas no financieras. Por otro lado, hubo un menor pago de intereses con respecto a lo estimado en el Marco (en 0,4 puntos porcentuales) que contribuyó a la mejora del resultado.

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 2006
(Porcentaje del PBI)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
1. Resultado Primario del SPNF	1.2	3.9	2.7
Gobierno General	1.1	3.6	2.5
Empresas Públicas no Financieras	0.1	0.3	0.2
2. Intereses	2.3	1.9	-0.4
3. Resultado Económico del SPNF	-1.0	2.0	3.1
Financiamiento	1.0	-2.0	-3.1
Externo	-0.2	-0.7	-0.5
Interno ^{1/}	1.2	-1.3	-2.6

^{1/} Incluye recursos de privatización

Fuente: MEF-BCRP.

2.6 OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL

El *resultado económico del Gobierno General*, al cierre del 2006, registró un superávit equivalente al 1,8% del PBI, que contrasta con el déficit de 1,1% del PBI proyectado en el Marco para el 2006. Este resultado se debe a los mayores ingresos corrientes en 1,4 puntos porcentuales y a un menor resultado de los gastos no financieros en 1,1 puntos porcentuales, respecto de lo proyectado en el Marco.

A continuación se hace una reseña del desempeño de cada uno de los principales componentes del Gobierno General:

2.6.1. OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

En el 2006, el Gobierno Central acumuló un superávit económico de 1,4% del PBI, superior en 2,7 puntos porcentuales al registrado en el Marco. Este resultado es producto de un mejor resultado en los ingresos corrientes (en 1,8 puntos porcentuales) y a un pago de intereses de la deuda inferior en 0,4 puntos porcentuales con respecto a lo estimado en el Marco.

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL 2006 (Porcentaje del PBI)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
I. Ingresos Corrientes	15.5	17.2	1.8
II. Gastos No Financieros	14.8	14.1	-0.6
1. Gastos Corrientes	12.7	12.2	-0.5
2. Gastos de Capital	2.1	2.0	-0.1
III. Ingresos de Capital	0.1	0.1	0.0
IV. Resultado Primario (I-II+III)	0.8	3.2	2.4
V. Intereses	2.1	1.8	-0.4
VI. Resultado Económico (IV-V)	-1.3	1.4	2.7

Fuente: MEF-BCRP.

A. INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Al cierre del año 2006, los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a 17,2% del PBI, monto que supera en 1,8 puntos porcentuales lo proyectado para el año en el Marco.

La presión tributaria fue de 14,9% del PBI, superando en 1,3 puntos porcentuales a lo proyectado en el Marco debido al dinamismo de la actividad económica nacional y a las mayores acciones de fiscalización y medidas administrativas aplicadas por la SUNAT. Así, la recaudación por *Impuesto a la Renta* presentó un crecimiento real de 61,4% con respecto al monto recaudado en el 2005, mientras que la recaudación por *Impuesto General a las Ventas (IGV)* superó en 2,0 puntos porcentuales a lo proyectado en el Marco. Por su parte, la recaudación por el *Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)* resultó inferior en 0,3 puntos porcentuales respecto a lo proyectado en el Marco debido a las reducciones del ISC a los combustibles aplicadas con el objetivo atenuar el incremento del precio del petróleo en el mercado internacional.

Asimismo, los ingresos no tributarios ascendieron a 2,4% del PBI, mostrando un resultado ligeramente mayor (en 0,4 puntos porcentuales) con respecto a lo proyectado en el Marco.

B. GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

En el 2006, los gastos no financieros del Gobierno Central ascendieron a S/. 43 260 millones (14,1% del PBI), mayor en S/. 3 340 millones en comparación con lo estimado en el Marco, como resultado de los mayores gastos corrientes no financieros (8,8% real) y gastos de capital (20,4% real); estos últimos originados por las mayores inversiones ejecutadas por los Gobiernos Regionales, en los sectores "Transportes y Comunicaciones" y "Agricultura" y por la ejecución del "shock de inversiones".

Con respecto a los gastos corrientes no financieros, resulta importante recalcar que éstos se explican en mayor medida por las transferencias (39%), las cuales en el 2006 ascendieron a S/. 14 513 millones.

GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL 2006

	MMM (1)		Ejecución (2)		Diferencia (2) - (1)	
	Mill. S/.	% PBI	Mill. S/.	% PBI	Mill. S/.	% PBI
Gastos No Financieros (1+2)	39 920	14.8	43 260	14.1	3 340	-0.6
1. Gastos Corrientes no Financieros	34 364	12.7	37 252	12.2	2 888	-0.5
Remuneraciones	11 950	4.4	12 555	4.1	605	-0.3
Bienes y Servicios	9 391	3.5	10 184	3.3	793	-0.1
Transferencias	13 023	4.8	14 513	4.7	1 489	-0.1
Pensiones ^{1/}	4 082	1.5	4 028	1.3	- 54	-0.2
Cargas Sociales	1 027	0.4	954	0.3	- 73	-0.1
Foncomun	2 164	0.8	2 410	0.8	246	0.0
ONP ^{2/}	2 653	1.0	2 564	0.8	- 88	-0.1
Otras Transferencias	3 099	1.1	4 557	1.5	1 458	0.3
2. Gastos de Capital	5 556	2.1	6 008	2.0	452	-0.1
Formación bruta de capital	5 143	1.9	4 780	1.6	- 363	-0.3
Otros	413	0.2	1 228	0.4	815	0.2

1/ Corresponde al Régimen de Pensiones del Decreto Ley N° 20530.

2/ Corresponde al Régimen de Pensiones del Decreto Ley N° 19990.

Fuente : MEF - SIAF, BCRP, BN.

2.6.2. RESTO DEL GOBIERNO GENERAL

Al cierre de 2006, el Resto de Entidades del Gobierno General presentó un superávit primario ascendente a 0,4% del PBI, monto que supera en 0,1 puntos porcentuales al proyectado en el Marco, y obedece principalmente al favorable desempeño del Fondo Consolidado de Reservas (FCR) y los Organismos Reguladores y Registrales.

RESULTADO PRIMARIO DEL RESTO DEL GOBIERNO GENERAL 2006

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
% PBI	0.3	0.4	0.1

Fuente: ESSALUD, ONP, Organismos reguladores y oficinas registrales

2.7. EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

En el 2006, el resultado primario de las Empresas Públicas No Financieras alcanzó el 0,3% del PBI, superior en 0,2 puntos porcentuales al estimado en el Marco para el cierre del año. El superávit primario obtenido en el 2006 se explica en gran medida por el incremento del ahorro en la cuenta corriente no financiera, que se deriva del mayor crecimiento que experimentaron los ingresos corrientes en relación a los gastos corrientes no financieros.

**RESULTADO PRIMARIO DE LAS
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 2006**

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
% PBI	0.1	0.3	0.2

Fuente: MEF-FONAFE.

2.8. FINANCIAMIENTO

2.8.1 REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO

Los requerimientos financieros para el año 2006, fueron de US\$ 681 millones, cifra que resulta inferior en US\$ 1 756 millones al proyectado en el Marco gracias a que el resultado económico superó en US\$ 2 744 millones a lo proyectado y a la mayor amortización de US\$ 989 millones originada por las operaciones de canje de bonos soberanos y prepago de JAPECO.

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 2006**

	MMM		Ejecución		Diferencia	
	Mill. US\$	% PBI	Mill. US\$	% PBI	Mill. US\$	% PBI
I. USOS	2 437	3.0	681	0.7	- 1 756	- 2.2
1. Amortización	1 574	1.9	2 562	2.7	989	0.8
2. Déficit fiscal	863	1.0	-1 881	-2.0	- 2 744	- 3.1
II. FUENTES	2 437	3.0	681	0.7	- 1 756	- 2.2
1. Externas	1 027	1.2	635	0.7	- 392	- 0.6
a. Libre Disponibilidad	499	0.6	315	0.3	- 184	- 0.3
b. Proyectos	500	0.6	294	0.3	- 206	- 0.3
c. Otros	28	0.0	27	0.0	- 1	0.0
2. Internas	1 410	1.7	46	0.0	- 1 364	- 1.7
a. Privatización	24	0.0	94	0.1	70	0.1
b. Bonos	650	0.8	1 701	1.8	1 051	1.0
c. Depósitos	736	0.9	-1 749	-1.9	- 2 485	- 2.8

Fuente: MEF

2.8.2 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

El servicio de la deuda pública en el 2006 ascendió a US\$ 4 336 millones, superior en US\$ 832 millones respecto al proyectado en el Marco. El servicio de la deuda externa fue inferior en US\$ 44 millones al estimado en el Marco, mientras que el servicio de la deuda interna superó en US\$ 876 millones al estimado del Marco. La mayor amortización externa obedeció a la operación de prepago de JAPECO atenuado por los menores pagos al Club de París como resultado de las operaciones de prepago del 2005. De otro lado, los intereses disminuyeron como consecuencia de las operaciones de prepago de JAPECO y Club de París en el año 2005.

Por el lado de servicios internos, las amortizaciones fueron de US\$ 1 418 millones al cierre del 2006, cifra que superó en US\$ 960 millones a lo estimado en el Marco debido al intercambio de bonos internos y al prepago de JAPECO no previstos en la elaboración del Marco. De otra parte, los intereses internos disminuyeron US\$ 84 millones como resultado de intereses recibidos (negativos) por reaperturas y los menores intereses generados por los bonos de reconocimiento debido a una inflación menor a la proyectada.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

A Diciembre 2006

(Millones de US\$)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Servicio	3 504	4 336	832
Externo	2 564	2 520	- 44
Amortización	1 171	1 193	22
Intereses	1 393	1 327	- 66
Interno	940	1 816	876
Amortización	458	1 418	960
Intereses	483	399	- 84

Fuente: MEF

2.8.3 SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

El saldo de la deuda pública al cierre del 2006 fue de 32,6% del PBI, menor en 4,5 puntos porcentuales a lo estimado en el Marco debido al crecimiento económico, en coherencia con el proceso de consolidación de las finanzas públicas. Por el lado interno, la deuda pública presentó una caída en proporción al PBI (en 0,5 puntos porcentuales), la misma que fue compensada con una mayor colocación de bonos soberanos, en el marco de la consolidación del mercado doméstico de deuda pública. Mientras que por el lado externo se observó una caída como resultado de menores desembolsos por proyectos y de libre disponibilidad.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA 2006

(Porcentaje del PBI)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Saldo	37.1	32.6	-4.5
Externo	27.5	23.5	-4.0
Interno	9.6	9.1	-0.5

Fuente: MEF

2.8.4 CANJE DE DEUDA

Durante el 2006 se aprobó una operación de administración de deuda interna², la cual consistió en el intercambio de bonos soberanos por nuevos bonos de mayor plazo hasta por la suma de S/. 3 904,6 millones. El objetivo de la operación fue aumentar la liquidez y profundidad del mercado secundario de deuda soberana doméstica, a través del fortalecimiento de algunos de los puntos estratégicos de la curva de rendimiento; así como también, reducir el riesgo de refinanciamiento de la deuda pública interna al intercambiar vencimientos próximos por obligaciones a plazos mayores.

INTERCAMBIO DE BONOS A TASA FIJA Y VAC (Millones de Nuevos Soles)

	Fecha	Monto de Bonos Soberanos Retirados	Nuevas Emisiones	Stock del Saldo Adeudado
Primer Tramo	Mayo 2006	2 456	2 207	249
Segundo Tramo	Junio 2006	295	270	25
Total		2 751	2 477	273

Fuente: DNEP

Como resultado de la operación, el porcentaje intercambiado constituyó el 70,4% del total de bonos ofrecidos; lo que permitió reducir el stock de deuda en S/. 273,1 millones y las necesidades de financiamiento para el período 2006-2007 en S/. 363,6 millones.

2.8.5 HONRAS DE AVAL

Hasta agosto del 2006, el MEF honró su aval por un monto total de S/. 7 017 543,84, correspondiente a deudas del Banco de Materiales (BANMAT) con el Banco de la Nación, derivadas del D.U N° 022-2002. En Setiembre de 2006, la Séptima Disposición Complementaria de la Ley N° 28880 (Ley de Crédito Suplementario) dispuso la extinción de esta obligaciones del BANMAT con el MEF, y que los vencimientos futuros del crédito contratados con el Banco de la Nación sean atendidos por el MEF.

HONRAS DE AVAL

	2005	2006
Operaciones de Deuda Interna (Nuevos Soles) ^{1/}	10 526 316	7 017 544
Obligaciones Externas (US\$)	2 141 152	0

^{1/} Corresponde a la deuda del Banco de Materiales
Fuente: DNEP

² Mediante el D.S. N° 072-2006-EF.

2.10. OBLIGACIONES PENSIONARIAS

Al 1 de enero de 2007, la reserva previsional del Sistema Nacional de Pensiones (SNP)- Régimen del D.L. 19990- en valor presente actuarial se calcula en US\$ 21 045 millones, lo que significa un incremento de US\$ 1 832 millones con respecto a la reserva estimada al 1 de enero del año 2006, la misma que ascendió a US\$ 19 213 millones. A este resultado contribuyó la mayor reserva correspondiente a los trabajadores activos (US\$ 3 079 millones), y en menor proporción al aumento de la reserva para atender obligaciones de los pensionistas pertenecientes a este régimen (US\$ 1 216 millones).

Este comportamiento fue atenuado parcialmente por las mayores recaudaciones (US\$ 2 077 millones en valor presente) así como por las menores reservas para contingencias futuras calculadas, principalmente aquellas provenientes de incorporaciones y pago de devengados.

Asimismo, cabe mencionar que en la sección 2.6.1 se muestra que el flujo de obligaciones previsionales de los D.L. 19990 y 20530 durante año 2006 se redujo en S/. 89 y 55 millones respectivamente, en relación a los montos estimados en el MMM 2006-2008 revisado.

La menor transferencia de recursos del Tesoro Público (sub-sección B de la sección 2.6.1) para la ONP con respecto a lo estimado en el Marco, se explica principalmente por estimaciones de una menor recaudación del Sistema Nacional de Pensiones DL. N° 19990 y mayores pagos de devengados durante el presente año. Sin embargo, al cierre de año se registró una recaudación superior a la esperada y menores pagos de devengados, lo cual disminuyó la transferencia de recursos públicos para la atención de la planilla de este régimen. Por otro lado, la diferencia en la transferencia para otros pliegos (D.L. 20530) se debe a que la proyección consideró el impacto de los incrementos de pensiones establecidos en los Decretos Supremos N° 016 y 017-2005-EF ³.

RESERVA ACTUARIAL 2006 (Millones de US\$ en Valor Presente Actuarial)

	Reserva Actuarial 2006 a/	Reserva Actuarial 2007 b/	Diferencias
Pensionistas	9,390	10,606	1,216
Activos	16,239	19,318	3,079
TOTAL	25,629	29,924	4,295
<i>VP Aportaciones</i>	<i>7,142</i>	<i>9,360</i>	<i>2,218</i>
Sub Total Reserva Neta	18,487	20,564	2,077
Reservas Totales para Contingencias	726	481	-245
Nivelaciones	108	101	-8
Incorporaciones	388	234	-155
Devengados	230	147	-83
RESERVAS TOTALES INCLUYENDO CONTINGENCIAS	19,213	21,045	1,832

a/ Con base de datos de pensionistas actualizada al 31 de diciembre de 2005

b/ Con base de datos de pensionistas actualizada al 31 de diciembre de 2006

Fuente: ONP

³ Se otorgaron incrementos a las pensiones que no eran superiores a S/. 800 de acuerdo a una escala establecida de montos de pensiones.